

NORMATIVA DE ENVÍO DE COMUNICACIONES

Fecha límite de admisión: lunes 6 de mayo de 2019 a las 23.59 horas.

A. NORMAS GENERALES

1. Sólo se aceptarán originales que no hayan sido objeto de publicación en revistas ni de comunicaciones en otros congresos.
2. Se limita a 6 el número máximo de firmantes por comunicación, incluyendo al autor principal o presentador de la comunicación.
3. Al menos el autor que presente la comunicación deberá estar inscrito en el congreso antes del **lunes día 3 de junio de 2019**.
4. No se admitirán cambios en las comunicaciones después del **lunes 6 de mayo de 2019 a las 23.59 horas**.
5. El nombre del autor y co-autores deberá aparecer con los dos apellidos precediendo a las iniciales del nombre. El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones que se entregarán en el congreso así como en las publicaciones donde aparezcan los trabajos.
6. El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estos criterios. El resultado de la evaluación de las Comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. La Organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas.
7. Todas las notificaciones se realizarán vía web/e-mail por lo que será requisito indispensable **indicar** claramente la **dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (móvil)** de la persona que presente y/o defienda la comunicación.
8. La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail a los autores. Posteriormente se comunicará el día y la hora de su exposición. Las normas de presentación y detalles de planificación serán incluidos en dicho envío y envíos siguientes.
9. Se admitirán Casos Clínicos.
10. Se admitirán Proyectos de Investigación.
11. Se diferenciarán las comunicaciones presentadas entre **Médico de Atención Primaria y Médico Residente**, quedando establecidas tres modalidades en cada una: **Comunicación, Caso Clínico y Proyecto de Investigación** que podrán ser presentadas únicamente en **formato Oral**.
12. Serán defendidas públicamente aquellas comunicaciones de cada modalidad seleccionadas por el Comité Científico.
13. Las comunicaciones podrán enviarse en catalán o español.
14. Aquellos trabajos que no sean defendidos en el horario remitido por la Secretaría Técnica, no obtendrán certificación de presentación de comunicaciones ni serán publicados en el número especial de la revista que se edita después de las jornadas.
15. La secretaria técnica del congreso acusará recibo de los resúmenes enviados a la dirección de correo electrónico que los autores hayan especificado y adjudicará un número a la comunicación que será necesario utilizar para consultas posteriores. En caso de no recibir dicho acuse de recibo, los autores deberán enviar lo antes posible un correo electrónico a la secretaria técnica del congreso (comunicaciones@congresosemergencatalunya.com) informando de la incidencia. El comité científico decidirá según el caso. No se aceptarán resúmenes enviados fuera del plazo establecido.
16. No se admitirán comunicaciones con faltas de ortografía y/o gramaticales, siendo esto motivo de rechazo de los trabajos. Los autores habrán de revisar la redacción meticulosamente antes de enviar su comunicación.
17. Todas las comunicaciones aceptadas y que sean defendidas, serán publicadas en un suplemento de la revista SEMERGEN. Para poder ser publicada en la Revista debe cumplir las normas editoriales que pueden descargar en este enlace. No serán publicadas aquellas que no las cumplan.
18. La presentación de la/s comunicación/es al Congreso implica que el autor cede en exclusiva a la SEMERGEN los derechos de explotación sobre dichas comunicaciones, concretamente, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública, por el tiempo máximo de duración establecido por Ley, y para todo el mundo. La presentación de la/s comunicación/es al Congreso implica la aceptación íntegra e incondicional de las presentes normas.

B. CONTENIDO Y FORMATO DE LOS TRABAJOS

1. Los resúmenes deberán constar de:
 - **AUTOR/ES:** Autor responsable (presentador/defensor) de la Comunicación o Caso Clínico y co-autores. Los nombres deberán aparecer con los dos apellidos precediendo del nombre con una coma (,)
 - **TÍTULO:** conciso, máximo 2 líneas. En minúscula (no se admitirán títulos en mayúscula), negrita y sin abreviaturas.
 - **CONTENIDO:**
 - A. Las **Comunicaciones** deberán contener en su estructura:
 - **OBJETIVOS**
 - **METODOLOGÍA**
 - **RESULTADOS**
 - **CONCLUSIONES**

B. Los Casos Clínicos deberán contener en su estructura:

- **DESCRIPCIÓN DEL CASO:** Caso clínico que se desarrolle en Atención Primaria, aunque posteriormente se realicen pruebas o interconsultas con especialistas hospitalarios, pero en el que el médico de Atención Primaria participe en el diagnóstico diferencial, seguimiento, etc.
- **EXPLORACIÓN Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:** Valorando sobre todo las que están al alcance del profesional de Atención Primaria.
- **JUICIO CLÍNICO:** Presente.
- **DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL:** Con las principales patologías o entidades relacionadas.
- **COMENTARIO FINAL:** Incluir un comentario final con las conclusiones más importantes.
- **BIBLIOGRAFÍA:** según normas de Vancouver.

C. Los Proyectos de Investigación deberán contener en su estructura:

- **INTRODUCCIÓN:** Justificación del Estudio.
- **OBJETIVOS:** Se identificará el propósito principal del Estudio.
- **DISEÑO:** se especificará de manera clara el tipo de diseño del estudio.
- **CRONOGRAMA**
- **EMPLAZAMIENTO:** Tipo de Centro donde se ha desarrollado el Estudio.
- **MATERIAL Y MÉTODOS:** Población y muestra, mediciones e intervenciones, técnicas de análisis, limitaciones.
- **APLICABILIDAD**
- **RESULTADOS ESPERADOS**
- **ASPECTOS ÉTICO-LEGALES**
- **BIBLIOGRAFÍA**
- **PALABRAS CLAVE:** Máximo 5.

2. El texto deberá tener un máximo de **250 palabras en el caso de las Comunicaciones y 500 palabras para los Casos Clínicos y Proyectos de Investigación**. Interlineado sencillo, y justificado. No se dejarán líneas en blanco entre párrafos.

3. Es **indispensable** indicar **especialidad, cargo actual, centro de trabajo y localidad**.

4. En el cuerpo del resumen se utilizarán abreviaturas estandarizadas. Cuando se usen abreviaturas específicas o inusuales se utilizarán entre paréntesis detrás del término completo la primera vez que aparezcan.

7. Habrá que **indicar de forma obligatoria** si su Comunicación, Caso Clínico o Proyecto de Investigación se presenta a la **categoría de Médico de Familia**, en las que el primer autor o el defensor sea Médico de Familia o bien a la **Categoría de Residentes**, para las Comunicaciones, Casos Clínicos o Proyectos de Investigación en los que el primer autor o defensor sea Residente de Medicina Familiar y Comunitaria. **El Comité Científico puede cambiar dicho destino tras su evaluación si lo considera oportuno.**

C. PROCEDIMIENTOS DE PRESENTACIÓN

Revisar cuidadosamente el trabajo antes de enviarlo.

Presentación Vía Web

Los resúmenes se enviarán vía web a través de la página www.congresosemergencatalunya.com siguiendo las normas expuestas.

Para cualquier duda relacionada con el envío de comunicaciones a través de la página Web, póngase en contacto con la Secretaría Técnica preferiblemente por correo electrónico indicando en el asunto "Información Comunicaciones 4º Congreso SEMergen Catalunya".

No se aceptarán resúmenes por fax ni por correo postal.

La Secretaría enviará siempre acuse de recibo de la comunicación indicando el nº de referencia asignado a cada trabajo. En caso de que no reciban ningún justificante, revise la bandeja de correo no deseado y contacte con la Secretaría Técnica para verificar que su trabajo ha sido enviado correctamente.

D. PRESENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES

ORALES:

1. Tiempo de presentación: 3 minutos.
2. Presentación: sistema informático Power Point PC con proyección. Será optativo la utilización de las Plantillas Oficiales de presentaciones Power Point del Congreso. La medida de las plantillas será obligatoriamente de 16:9.
3. Todas las presentaciones orales deberán entregarse a través de la página web tras la aceptación de la comunicación por el Comité Científico. Se habilitará un apartado dentro del área personal de cada autor donde pondrán subir la presentación. La fecha máxima de entrega es el lunes 3 de junio de 2019 a las 18:00h. No se aceptarán presentaciones pasada la fecha y hora.

E. PREMIOS

Instaurarán a los siguientes premios, patrocinados por Laboratorios VIR:

- Mejor Comunicación
- Mejor Caso Clínico Médico Residente
- Mejor Caso Clínico Médico Adjunto
- Mejor Proyecto de Investigación

Durante el Acto de Clausura del Congreso se hará pública la decisión y se realizará la entrega de premios, por lo que rogamos su presencia en este acto.

Nota 1: Los premios previstos o alguna de sus categorías para esta edición podrán ser declarados desiertos en caso de que el Comité Científico lo considere oportuno.

Nota 2: Los premios están sujetos a las retenciones de IRPF fixadess por la Agencia Tributaria, asumiendo las retenciones el premiado.

